



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 15 de abril de 1980

RES. INT. Nº 041-80

VISTO:

la nota de fecha 14 de abril de 1980, presentada por la alumna ELVA BLANCA FERNANDEZ GALARZA, L.U. Nº 6976/1, por la que comunica a este Departamento el cambio de Carrera de Nutrición a Enfermería; y

CONSIDERANDO:

que tiene materias aprobadas en la Carrera de Nutrición;

que corresponde dar equivalencia de una de ellas, según el informe de la Comisión de Carrera de Enfermería;

.POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

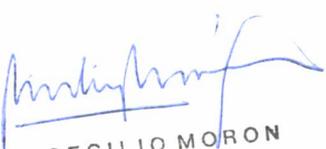
RESUELVE

Artículo 1º. Otorgar equivalencia de la asignatura CIENCIAS SOCIALES I del primer año de la Carrera de Enfermería, por SOCIOANTROPOLOGIA, también del primer año de la Carrera de Nutrición, a la alumna Elva Blanca Fernández Galarza, L.U. Nº 6976/1, quien aprobó Socioantropología el día 20 de diciembre de 1979, con cinco puntos.

Artículo 2º. Siga a conocimiento del Señor Rector, de la Dirección de Alumnos, Dirección General Académica y comuníquese a la interesada.


RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.




Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.